



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO 000343
LITUECHE, 05 MAR 2024

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar reparaciones en los Establecimientos de Salud dependientes de la Dirección de Salud Municipal.
- Que es indispensable mantener los establecimientos en óptimas condiciones para la atención de nuestros usuarios.
- Que esto es necesario para la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio N°1676 de fecha 28 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2024.
- El Decreto Alcaldicio N° 1686 de fecha 29 de diciembre de 2023 que aprueba el Plan Anual de Compras Área Salud año 2024
- La cotización de don LEONEL GONZALEZ VIDAL RUT: 10.903.283-2, que se adjunta.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Artículo 10°, número 7, letra N. El Decreto Alcaldicio N°. 732, de fecha 28 de junio de 2021 que nombra Alcalde Titular periodo 2021-2024. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención primaria Ley 19.378. El Artículo número 63 de la ley 19.886, que dice que las adquisiciones menores a 100 UTM podrán formalizarse mediante la emisión de Orden de Compra y la aceptación por parte del proveedor. Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

1.- **Autorícese** mediante trato directo los siguientes servicios:

Descripción	Valor
Cambio de chapa y reparación de puerta materiales incluidos, Cambio y reparación llave baño Pulín materiales incluidos. Cambio de fitting baño Pulín materiales incluidos. Cambio de llave angular baño Pulín materiales incluidos. Cambio y reparación llave jardín materiales incluidos.	
Total más impuestos	\$ 171.320 más impuestos

2.- **Gírese** orden de compra a nombre de Leonel González Vidal; 10.903.283-2 por un valor de \$171.320(ciento setenta y un mil trescientos veinte pesos) más impuestos.

3.- **Impútese** el gasto al Presupuesto Municipal Vigente Área Salud año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



[Signature]

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



[Signature]

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GFP/vmy

Distribución
DISAM
Oficina de Partes

